

SEP



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 2011/noviembre/04
Oficio N° PROMEP/103.5/11/8643

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 15 de Agosto de 2003.

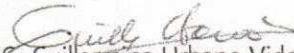
Con fecha 31 de octubre de 2011 se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PROMEP por la cantidad de \$4,704.00 (Cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de Enero de 2012, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PROMEP al 30 de Noviembre de 2011.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el Promep

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Presente.

C.c.p.-Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria. Presente.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades. Presente.

GUV/MEGR/FNRF

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Anexo: Gastos de Publicación

Institución: Universidad del Mar

No. de oficio: PROMEP/103.5/11/8643

Fecha: 04-Noviembre-2011

| Nombre del PTC | ID PTC | Tipo | Título de la publicación | Monto Total \$ (Pesos) |
|----------------------------------|--------|------------------------------|---|------------------------|
| Ramírez Rivera Emmanuel de Jesús | 107392 | Artículo en Revista Indexada | Performance comparison among trained judges and panels for the evaluation of "cuajada" type fresh cheese in two regions from Oaxaca in México Revista: Journal Food and Nutrition Sciences | \$4,704.00 |

TOTAL \$4,704.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 04 de Noviembre de 2011, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la